



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
9 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016 2012 00315 00
Demandante(s)	ALBERTO GIRALDO RESTREPO
Demandado(s)	ANGELA SUSANA JARAMILLO
Asunto	INCORPORA, NO ACCEDE , ORDENA CORRER TRASLADO 7
AUTO SUSTANCIACIÓN	642V

Se incorpora al plenario la nota devolutiva arribada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte, atinente al Oficio No. 44F.

Asimismo, se incorpora al plenario el memorial aportado por el rematante señor RAMIRO DAVILA CARTAGENA, sin embargo, no se tiene en cuenta la solicitud de corrección de oficio puesto que la nota devolutiva que anexa ya obra en el plenario y fue objeto de pronunciamiento por parte del Despacho de manera previa.

Se observa que se han expedido sendos oficios comunicando el levantamiento de medida cautelar en razón a diligencia de remate, y que el último que se expidió en tal sentido es el No. 66F del cual no se conoce aún su suerte, es decir, no obra aun en el plenario constancia de la inscripción del levantamiento de la medida o la nota devolutiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, este Despacho Judicial ADVIERTE que no se expedirá nuevo oficio hasta tanto se sepa la suerte del oficio No.66F.

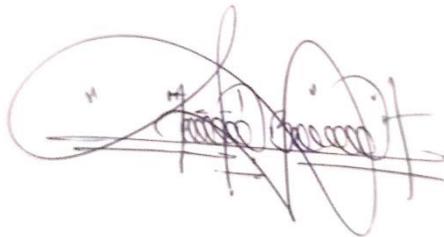
Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Finalmente, se ordena que por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial SE CORRA traslado de la liquidación del crédito aportada por el ejecutante, de conformidad con lo reglado en los artículos 110y 116 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in red ink, appearing to read 'Michael Andrés Betancourt Hurtado', written over a horizontal line.

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

